ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 14:30 horas del día 16 del mes de diciembre del 2016, en reunión en las instalaciones del Instituto Colimense de las Mujeres ubicado en el Tercer Anillo Periférico, esquina Libramiento General Marcelino García Barragán, colonia El Diezmo, Colima, con fundamento al artículo 11 en su fracción IV, XII y XVI de la Ley del Instituto Colimense de las Mujeres, en relación a los artículos 28 fracciones I y II, del 51 al 56 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Dra. Mariana Martínez Flores, Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres, con el objeto de formalizar la creación del **Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia del Instituto**, convocó a la Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz, Coordinadora de Prevención y Atención de Violencia de Género; Dra. Guillermina Chávez Torres, Coordinadora de Investigación y Documentación; Licda. Betzaida del Rocío Ochoa Fuentes, Coordinadora de Comunicación; C.P. Oswaldo Navarro Hernández, Coordinador Administrativo, C.P. Beatriz Alicia Morales Castellanos, Coordinadora Administrativa de Proyectos Federales; C. Rafael García Ferraez, Coordinador de Proyectos Federales; Licda. Tania Araceli Fajardo Morales, Coordinadora de Planeación y Lic. Leonardo Castillo palacios, Coordinador Jurídico.

Así también se hace notar con la presencia de quienes integran el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima INFOCOL, la Comisionada Presidenta Licda. Rocío Campos Anguiano, la Comisionada Mtra. Indira Isabel García Pérez, el Comisionado Mtro. Christian Velasco Milanés, acompañando con su testimonio de honor.

Lo anterior de conformidad al siguiente

Orden Del Día.

1. Presentación de antecedentes y saludo de bienvenida
2. Instalación e integración del Comité de Transparencia del Instituto Colimense de las Mujeres.
3. Instalación e integración de la Unidad de Transparencia del Instituto Colimense de las Mujeres.
4. Nombramiento de la Unidad de Enlace.
5. Asuntos Generales
6. Firma del acta.

1. Para el efecto de dar cumplimiento a la presente acta y dentro del primer punto de la orden del día, la Dra. Mariana Martínez Flores da la bienvenida a quienes asisten a la sesión para instalar e integrar el Comité como la Unidad de Transparencia de este Instituto Colimense de las Mujeres, exponiendo lo siguientes antecedentes:

PRIMERO.- El Instituto Colimense de las Mujeres es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Colima, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el funcionamiento de sus atribuciones, objetivos y fines, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley del Instituto Colimense de las Mujeres, publicada en el Periódico Oficial No. 26 del Estado de Colima, el día sábado 14 de junio de 2003, vigente a partir del día 15 de junio 2003.

SEGUNDO.- El Instituto Colimense de las Mujeres se ha distinguido por ser un Organismo Público comprometido con la transparencia, es por ello que atendemos la necesidad de constituir el Comité y la Unidad de Transparencia en este acto que nos ocupa.

TERCERO.- Con fecha de 30 de mayo del 2016 fue publicada en el periódico oficial en el Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

CUARTO.- Dentro de la ley citada se define al Sujeto Obligado dentro del artículo 4 en su fracción XXIX al establecer "***Sujeto obligado***: *Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal;*", luego, el Instituto Colimense de las Mujeres se constituye como "Sujeto obligado" de conformidad al artículo 26 fracción VI de la ley mencionada *"**Para efectos de esta Ley son sujetos obligados:** VI.- Los integrantes de la administración pública descentralizada de los niveles estatal y municipal, que comprende a los organismos descentralizados, a los órganos desconcentrados, las empresas de participación estatal y municipal, así como los fideicomisos y fondos públicos estatales o municipales".*

2.- En seguimiento al orden de día se procede a la instalación del Comité de Transparencia del "***Sujeto obligado***" Instituto Colimense de las Mujeres, de

conformidad al artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, designando para su integración a los siguientes servidores públicos:

Como Presidenta del Comité: Licda. Betzaida del Rocío Ochoa Fuentes, Coordinadora de Comunicación

Como Primera Vocal del Comité: Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz, Coordinadora de Prevención y Atención de Violencia de Género

Como Segundo Vocal del Comité: C. Rafael García Ferraez, Coordinador de Planeación y Proyectos Federales.

Como Secretaría Técnica: Lic. Leonardo Castillo Palacios, Coordinador Jurídico.

La Secretaría Técnica cuenta únicamente con voz y no con voto, por lo que no se rompe la estructura impar del Comité que se indica en el artículo 51 de la ley de transparencia multicitada.

Por lo anterior, se tiene por formalmente integrado e instalado el Comité de Transparencia del Instituto Colimense de las Mujeres, exhortándolos para que den cumplimiento cabal con las atribuciones que les corresponde de conformidad al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

3.- Dando continuidad al orden del día y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Dra. Mariana Martínez Flores en su carácter de titular del ***"sujeto obligado"***, procede a formalizar la constitución de la Unidad de Transparencia del Instituto Colimense de las Mujeres, por lo se designa como titular al C. Lic. Leonardo Castillo Palacios, Coordinador Jurídico, así también habilita al Lic. José Grajeda Avala, encargado del Banco Colimense de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres, para que coadyuve con el titular de la Unidad de conformidad a las obligaciones y competencias establecidas en la referida ley.

4.- En el siguiente punto de la orden del día, la Dra. Mariana Martínez Flores cede el uso de la voz a quién desee hacer uso de ella de quienes se encuentran presentes, con la finalidad de tratar asuntos generales, sin que nadie lo hiciera.

5.- Como último punto de la orden del día, la Dra. Mariana Martínez Flores, titular del ***"sujeto obligado"*** Instituto Colimense de las Mujeres, declara clausurada la presente reunión.

Por lo anterior, se cierra la presente sesión y se levanta el Acta declarando debidamente integrado e instalado el Comité de Transparencia y la unidad de Transparencia del Instituto Colimense de las Mujeres, habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, firmando quienes en ella participaron.

Dra. Mariana Martínez Flores
Directora General del instituto
Colimense de las Mujeres

Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz
Coordinadora de Prevención y Atención
a la Violencia de Género

Dra. Guillermina Chávez Torres
Coordinadora de Investigación y
Documentación

Licda. Betzaida del Rocío
Ochoa Fuentes
Coordinadora de Comunicación

C.P. Oswaldo Navarro Hernández
Coordinador Administrativo.

C.P. Beatriz Alicia Morales
Castellanos
Coordinadora Administrativa de
Proyectos Federales

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración e Instalación del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia del Instituto Colimense de las Mujeres.

C. Rafael García Ferraez
Coordinador de Proyectos Federales

Lic. Leonardo Castillo Palacios
Coordinador Jurídico

Mtro. José Grajeda Ávila
Encargado del Banco Colimense Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres

Licda. Tania Araceli Fajardo Morales
Coordinadora de Planeación

TESTIMONIO DE HONOR

Licda. Rocío Campos Anguiano
Comisionada Presidenta

Mtra. Indira Isabel García Pérez
Comisionada

Mtro. Christian Velasco Milanés
Comisionado

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración e Instalación del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia del Instituto Colimense de las Mujeres.